



GOBIERNO DEL CONDADO DE CHARLES
Departamento de Obras Públicas
División Instalaciones

Martin L. Harris
Director

Teléfono 301-932-3440
Fax 301-932-3449
Correo electrónico DPF@CharlesCountyMD.gov

Uso del vertedero y permisos para camiones comerciales

El vertedero del condado de Charles está abierto de lunes a sábado de 7:30 a. m. a 4:00 p. m.

Después de las 3:30 p. m., no se pesarán vehículos de más de 10 000 libras. Todos los usuarios deben salir del vertedero antes de las 4 p. m. El incumplimiento de los horarios y las normas del vertedero puede dar lugar a la revocación del permiso y a la restricción del acceso.

Tenga en cuenta que todos los transportistas comerciales deben estar registrados y tener un permiso de uso del vertedero para cada vehículo que lo utilizará. Dicho permiso cuesta \$25.00 por vehículo y cubre del 1 de julio al 30 de junio. Adjunte a esta solicitud un cheque o giro postal. Si desea hacer este pago con tarjeta de crédito, pídale a un representante de Scale House que procese su pago con tarjeta de crédito cuando devuelva esta solicitud.

Los vehículos que transportan basura* deben someterse a una inspección del Departamento de Salud del condado de Charles para recibir la certificación correspondiente de transporte de basura dentro del condado. Dicha inspección tiene un costo de \$120.00. El pago debe hacerse en el momento de la inspección.

El vertedero sanitario del condado de Charles acepta residuos generados únicamente dentro del condado. Cualquier empresa que se detecte con residuos generados fuera del condado será objeto de infracciones y multas según el código del condado.

Instamos a todos los transportistas comerciales a abrir una cuenta de crédito. Si tiene interés en solicitar una, pídale a un representante de Scale House el formulario respectivo.

Llene todas las páginas de esta solicitud. No se tramitarán las solicitudes incompletas. El registro no se considerará como completo hasta que se reciba el pago para permiso comercial de \$25.00 por vehículo.

**Se entiende por basura los desechos y cualquier materia animal o vegetal de una cocina, mercado o tienda.*



GOBIERNO DEL CONDADO DE CHARLES
Departamento de Obras Públicas
División Instalaciones

Martin L. Harris
Director

Teléfono: 301-932-3440
Fax: 301-932-3449
Correo electrónico: DPF@CharlesCountyMD.gov

Formulario de registro del vertedero

Nombre legal del solicitante: _____ Teléfono: _____

Nombre de la empresa/sociedad: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

Tipo de negocio: _____

Número de identificación federal: _____ Fecha de constitución: _____

Categoría empresarial: Sociedad Asociación Individual LLC

Constituida: Sí No Tipo: _____ Estado de constitución: _____ Fecha: _____

N.º licencia del estado: _____ N.º licencia del condado: _____

¿Cuál es la relación de la empresa mencionada con la propiedad, el arrendamiento o la operación de dichos camiones? Propietaria Sociedad de control Arrendataria Operadora

Nombre del propietario: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Administración: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

POC: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Contabilidad: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Suscribirse a boletos y estados de cuenta digitales: _____

Frecuencia: Diaria Semanal Mensual

ÁREAS DE SERVICIO	TIPO DE BASURA	Estimación de tonelaje mensual

Firma del solicitante/Empresa



GOBIERNO DEL CONDADO DE CHARLES
Departamento de Obras Públicas
División Instalaciones

Martin L. Harris
Director

Teléfono 301-932-3440
Fax 301-932-3449
Correo electrónico DPF@CharlesCountyMD.gov

Mi empresa y todos los representantes autorizados certifican que los siguientes vehículos solo depositarán la basura generada dentro del condado de Charles al vertedero sanitario de dicho lugar.

Marca/modelo de camión	Número de flota o de placa	Transporte de basura	USO ADMINISTRATIVO: FECHA DE INSPECCIÓN	PAGO POR USO DE OFICINA	USO DE LA OFICINA: PERMISO NÚM.
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

He incluido el pago por la cantidad de \$25.00 por cada vehículo antes mencionado. También adjunté una copia del registro de cada vehículo.

Entiendo que los permisos y las inspecciones se renuevan cada año. Durante este periodo, proporcionaré una lista actualizada de vehículos, una copia de los registros actuales y un pago de \$25.00 por cada vehículo que utilizará el vertedero del condado de Charles.

Mi empresa ha especificado cuáles vehículos transportarán basura y se adherirán a los códigos, regulaciones y lineamientos del Departamento de Salud del condado de Charles.

Por la presente, solicito obtener uno o más permisos para los vehículos mencionados y ratifico que toda la información se proporcionó a mi leal saber y entender. Estos permisos pueden ser revocados en cualquier momento si se detecta que el solicitante mencionado, o cualquier persona o empleado bajo su supervisión, infringe el COMAR 26.04.07.03 y el Capítulo 58 del Código de Leyes Públicas del condado de Charles.

Firma del solicitante _____
Fecha _____

Personal del vertedero _____
Fecha _____ APROBADO RECHAZADO



GOBIERNO DEL CONDADO DE CHARLES
Departamento de Obras Públicas
División Instalaciones

Martin L. Harris
Director

Teléfono 301-932-3440
Fax 301-932-3449
Correo electrónico DPF@CharlesCountyMD.gov

Empresa: _____

Normas básicas de seguridad en el vertedero para transportistas de residuos, subcontratistas y clientes:

1. El gobierno del condado de Charles **NO** es responsable de ningún daño a vehículos o lesiones personales.
2. Se debe usar el equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés); los cascos y los chalecos de seguridad son obligatorios.
3. Los conductores no deben tener distracciones.
4. Deben seguirse las indicaciones del personal del vertedero, así como respetar todas las señales, patrones de tráfico y reglas.
5. No debe deambularse por el vertedero. Hay que permanecer dentro del vehículo.
6. Cualquier comportamiento que represente una amenaza derivará en la implicación de las autoridades y puede dar lugar a la revocación del permiso o restricción del acceso.
7. Debe notificarse inmediatamente a la gerencia del vertedero sobre las condiciones inseguras o peligrosas.
8. Todos los accidentes y lesiones, independientemente de su gravedad, deben informarse a la gerencia del sitio inmediatamente.
9. Todos los vehículos están sujetos a inspección.
10. El vertedero tiene derecho a rechazar cargas que contengan residuos peligrosos, líquidos y provenientes de otro condado, así como residuos médicos y especiales.
11. Todos los vehículos, remolques, contenedores o equipos deben cumplir con los requisitos del Departamento de Transporte (DOT), y deben tener cobertura y seguro en su totalidad.
12. Los contenedores de descarga por arrastre deben estar en buenas condiciones y contar con cadenas adecuadas para que las puertas se mantengan cerradas de forma segura.
13. Los conductores deben abrir las compuertas traseras, retirar las lonas y realizar todo en el frente de trabajo o, cuando corresponda, utilizar las áreas designadas para la colocación de lonas y limpieza.
14. Todos los vehículos de residuos deben estar vacíos, sin escombros, y tener bien cerradas las compuertas traseras y las puertas antes de retirarse del frente de trabajo. Deben volver a colocarse las lonas en los contenedores.
15. Los camiones deben tener ganchos de remolque. Los conductores deben poder enganchar y desenganchar el equipo de remolque en su equipo durante las inclemencias del tiempo. Deben permanecer en el vehículo mientras es remolcado.
16. Los transportistas deben seguir todas las reglas del gobierno del condado de Charles, así como las leyes locales, estatales y federales.
17. Ningún vehículo ni equipo deben quedar desatendidos.

No se permite buscar o hurgar en la basura.

Códigos de infracción del condado de Charles: 254-8A & 8G, 254-5D Firma: _____



CHARLES COUNTY GOVERNMENT
Department of Public Works
Facilities Division

Martin L. Harris
Director

Phone 301-932-3440
Fax 301-932-3449
Email DPF@CharlesCountyMD.gov

HORARIO DE ATENCIÓN, TARIFAS Y CALENDARIO DE DÍAS FESTIVOS EN EL VERTEDERO

En vigor del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

Únicamente aceptamos residuos y reciclaje del condado de Charles.

Vertedero del condado de Charles

(301) 932-9038 o (301) 870-5481
12305 Billingsley Road, Waldorf, MD 20602 De
lunes a sábados de 7:30 a. m. a 4 p. m.

**Los vehículos con peso superior a las 10 000 libras
deben pesarse antes de las 3:30 p. m.**

TODOS LOS CLIENTES DEBEN SALIR ANTES DE LAS 4:00 P. M.

Planta de mantillo de Piney Church Road

5370 Piney Church Road, Waldorf, MD 20602 Abierto
todo el año

De lunes a sábados, de 7:30 a. m. a 4 p. m.

**Todo vehículo comercial que descargue residuos
de jardinería deberá pesarse antes de las 3:30 p. m.**

TODOS LOS CLIENTES DEBEN SALIR ANTES DE LAS 4:00 P. M.

Tarifas por volumen para vehículos comerciales:

Vehículos comerciales clasificados por identificación de fuera del condado, vehículos con remolque o enganche, porta escaleras, tableros laterales, carrocería de camiones tipo estaca o utilitarios, camión con caja, furgoneta de carga, letreros, logotipos y rótulos, cheque de empresa o tarjeta de crédito

Residuos voluminosos: \$101 por tonelada/mínimo de \$15

Residuos voluminosos con materiales reciclables mixtos: \$125 por tonelada/mínimo de \$15

Contenedor de descarga por arrastre: \$125 por tonelada/mínimo de \$15

Tarifa de registro para camiones comerciales: \$25

Tarifa por descarte de colchón de resorte/somier: \$10 cada uno

Tierra contaminada \$125 por tonelada/mínimo de \$15

Tarifas de reciclaje por volumen para vehículos comerciales:

Chatarra: \$0 por tonelada

Residuos de jardinería: \$50 por tonelada/mínimo de \$15

Los remolques basculantes, las cuadrillas uniformadas y el equipo de jardinería cargado se consideran vehículos comerciales de residuos de jardinería.

Tarifas por desguace de neumáticos:

Más de 10 neumáticos: \$225 por tonelada/mínimo de \$15

Tractor agrícola/Todoterreno: \$250 por tonelada/mínimo de \$15

Auto/Camioneta pickup: \$2 por neumático

Camión de volteo/Remolque de tractor: \$25 por neumático

Tarifa de recuperación de neumáticos desechados: \$40 por neumático

(La ley de Maryland prohíbe el vertido de neumáticos. Los neumáticos desechados de forma inadecuada en el vertedero del condado de Charles requieren que el personal detenga las operaciones para retirar los neumáticos. Coloque correctamente los neumáticos en las áreas designadas para evitar esta tarifa).

Si se transportan más de 5 neumáticos, necesitará una licencia de vehículo para desguace de neumáticos. Para recibir una exención temporal, envíe un correo electrónico a Abigail.Pascual@maryland.gov o póngase en contacto con el Departamento de Medio Ambiente de Maryland al (410) 537-3315 o (800) 633-6101, extensión 3315.

El vertedero, la planta de mantillo y los centros de reciclaje están CERRADOS durante los siguientes días festivos:

Año Nuevo	Cumpleaños del Dr. MLK Jr.	Día de los Caídos	Diecinueve de Junio	Día de la Independencia
Día del Trabajo	Día de los Veteranos	Día de Acción de Gracias	Navidad	

Otros cierres se comunican a través del **Sistema de notificación a los ciudadanos (CNS)**.

Para recibir notificaciones sobre vertederos, seleccione
los grupos de **vertedero y centros de reciclaje** y de **vehículos de carga**
en el vertedero dentro de **Obras públicas: Instalaciones** en
<https://www.charlescountymd.gov/services/alerts/citizen-notification-system>